

General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

La Cistèrniga, Valladolid, 11 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Carlos Parrado de Paz.—58.898.

CONTRATAS Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria, señalando al efecto el día 11 de diciembre de 2006, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Roanne, 86, de Guadalajara, según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.
Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre asuntos comprendidos en el orden del día.

Guadalajara, 6 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Magdalena Herrero García. 58.894.

CORREDORIA D'ASEGURANCES GRUP SAGESSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, C/Miguel Ángel, 106-108, local 1, el próximo día 30 de noviembre, a las 17 h, en primera convocatoria, y el día 1 de diciembre, a las 17 h, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.
2. Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio 2004.
3. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005.
4. Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio 2005.
5. Censura y examen de la gestión social del órgano de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar, en primera o en segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada, con el siguiente

Orden del día

1. Cambio de denominación de la sociedad y nueva redacción del art. 1 de los Estatutos sociales.
2. Aprobación de la gestión del Administrador.
3. Renovación del nombramiento de Administrador de la compañía.
4. Propuesta de nuevas inversiones a realizar.
5. Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, los Sres. accionistas podrán solicitar, por escrito antes de que tenga lugar la Junta o verbalmente en el transcurso de ésta, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los puntos del orden del día, y también la documentación que se ha de someter a votación, que les será entregada de manera inmediata y gratuita.

Barcelona, 9 de octubre de 2006.—Administrador único de Corredoria d'Assegurances Grup Sagessa, S. A., Joan Juncosa Sentis.—60.339.

COURANT ENERGIES LOS MONEGROS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COURANT ENERGIES LAS LAGUNAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios de «Courant Energies Los Monegros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Courant Energies Las Lagunas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado, en fecha 29 de septiembre de 2006 su fusión, mediante la absorción de «Courant Energies Las Lagunas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Courant Energies Los Monegros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida, 29 de septiembre de 2006.—Jean Christophe Chalot, en calidad de representante de «Courant Energies Mnr, Sociedad Limitada».—Administrador único de las compañías «Courant Energies Los Monegros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Courant Energies Las Lagunas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—59.905. 1.ª 23-10-2006

CRISTALERÍAS OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en fecha 9 de octubre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación referido al mismo día:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	6.559,44
Total activo	6.559,44
Pasivo:	
Capital social.....	6.010,12
Reservas	549,32
Total pasivo	6.559,44

Yuncler (Toledo), 11 de octubre de 2006.—El Liquidador, Faustino Orozco Martín.—59.288.

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS, S. A. ALDEJAVISA, S. A. ITOGA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 152/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de varios ejecutantes contra las empresas Dirección y Planifi-

cación de Obras, S.A.; Aldejavis, S.A., e Itoga, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 5 de octubre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Dirección y Planificación de Obras, S.A.; Aldejavis, S.A., e Itoga, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 33.893 euros, de principal, 5507,60 euros de intereses y costas.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—58.999.

DOMUS EXPANSIÓN MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

D. Farman Khaligh, actuando en su condición de legal representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo prescrito en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, anuncia con las formalidades exigidas legalmente la convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», a celebrar, a presencia notarial, en primera convocatoria, el próximo 6 de noviembre de 2006 a las diez horas y en segunda convocatoria, el próximo 8 de noviembre de 2006 a las doce en el domicilio social sito en la Carretera de Valencia N-332, km. 88, n.º 23, San Juan de Alicante 03550 (Alicante). A tal Junta podrá el socio concurrir personalmente o debidamente representado en algunas de las formas establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos societarios, se hace saber a los señores socios del derecho que les asiste a todos ellos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En la referida Junta General Ordinaria se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acta de la reunión.

San Juan de Alicante, 5 de octubre de 2006.—Representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», Farman Khaligh. 58.900.

DORWIN EQUIPOS DE DESCANSO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de acuerdo de escisión

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 16 de octubre de 2006 los socios únicos de «Dorwin Equipos de Descanso, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima Unipersonal», ejerciendo las competencias de sus respectivas Juntas generales, en los términos establecidos por la legislación vigente, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Dorwin Equipos de Descanso, Sociedad Limitada Uni-